

PUBLICACION AVISO DE CITACIÓN
No. 64 DEL 2022

07 DE JULIO DE 2022

**EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ASESORÍA
JURÍDICA PREDIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

HACE SABER

"Bogotá D.C. Rad. Salida No. 2022-606-013055-1 del 10 de mayo de 2022

Señor:

GRACILIANO ROLDAN HUERTAS

Predio: **LOTE 1 – LA REGALIA** – Vereda **LA VEINTIDOS**

Municipio Granada Departamento Cundinamarca

Referencia: Proyecto Vial "Bosa-Granada-Girardot".

ASUNTO: Oficio Citación notificación personal Resolución No. 20226060005935 de fecha 09 de mayo de 2022. "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerido para la ejecución del PROYECTO VIAL Carretera BOSA-GRANADA-GIRARDOT, Trayecto 5, ALTO DE ROSAS SILVANIA, ubicada en la jurisdicción del Municipio de Granada, Departamento de Cundinamarca." Predio: CABG-1-R-186.

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes citación, en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida Calle 24 A No. 59-42 Torre 4 Piso 2° en la Ciudad de Bogotá. Con el fin de notificarle el contenido de la Resolución **No. 2022-606-000593-5 de fecha 09/05/2022**, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerido para la ejecución del PROYECTO VIAL Carretera BOSA-GRANADA-GIRARDOT, Trayecto 5, ALTO DE ROSAS SILVANIA, ubicada en la jurisdicción del Municipio de Granada, Departamento de Cundinamarca." identificado con la cédula catastral 00-00-0002-0227-000 y matrícula inmobiliaria No. 051-214153 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha, ficha predial CABG-1-R-186.

Si no pudieren notificarse personalmente, vencido el término para ello, se remitirá un aviso a la dirección del predio y/o notificación de las titulares del inmueble objeto de adquisición.

Por otra parte, remitimos formato de autorización para que la Agencia Nacional de Infraestructura la notifique por correo electrónico, el cual puede ser remitido al correo electrónico jelopez@ani.gov.co.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, 56 de la Ley 1437 de 2011, el cual indica:

"NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. ARTICULO 56. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo V del presente título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración."

Cordialmente,

(firmado digitalmente)

RAFAEL DIAZ-GRANADOS AMARÍS

Coordinador GIT de Asesoría Jurídica Predial

Anexos: 1 FOLIO

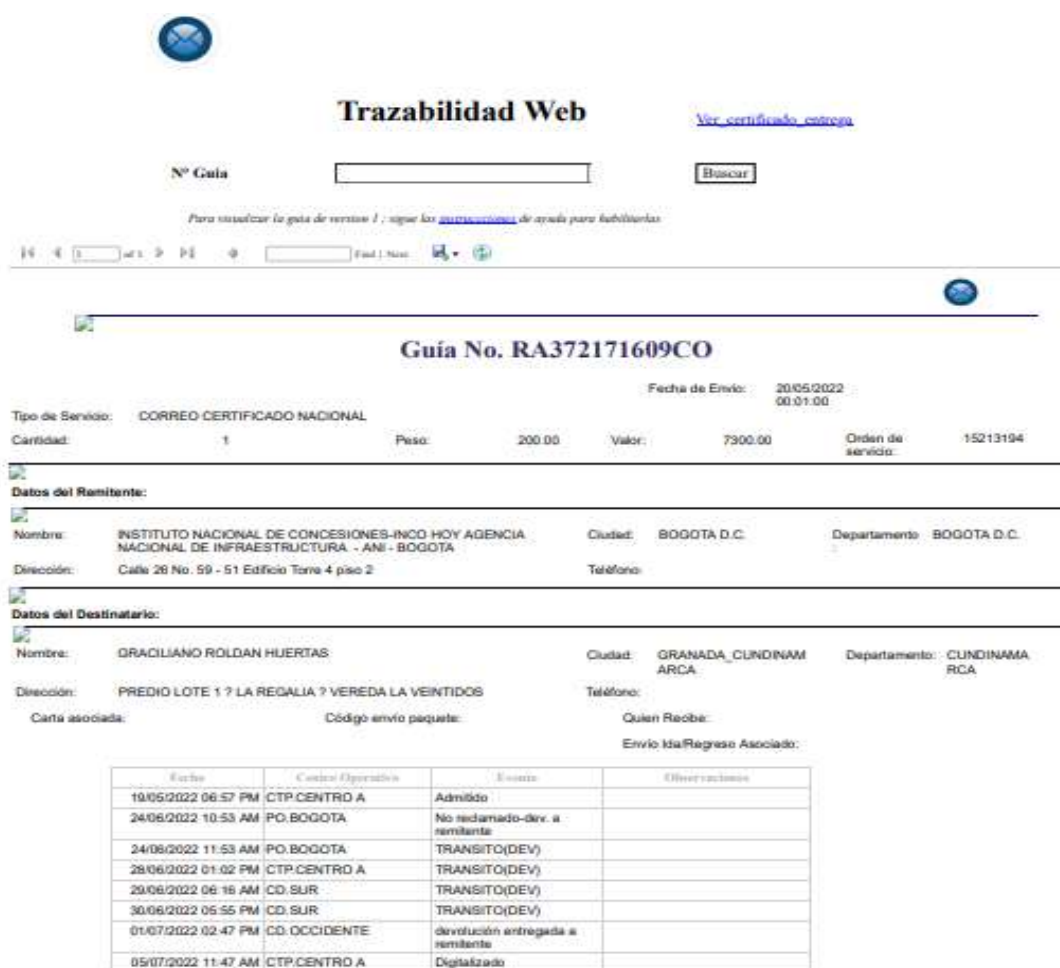
cc

Proyectó: José Ernesto López Arévalo – Abogado GIT Asesoría Jurídica Predial

VoBo: JOSE ERNESTO LOPEZ AREVALO 2

Borrador: 20226060026789

GADF-F-012



Trazabilidad Web [Ver certificado entrega](#)

Nº Guía:

Para visualizar la guía de servicios 1, siga los [pasos](#) de ayuda para habilitarla.

Guía No. RA372171609CO

Fecha de Envío: 20/05/2022 00:01:00

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 7300.00 Orden de servicio: 15213194

Datos del Remitente:

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES- INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI - BOGOTÁ Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.

Dirección: Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Torre 4 piso 2 Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: GRACILIANO ROLDAN HUERTAS Ciudad: GRANADA_CUNDINAMARCA Departamento: CUNDINAMARCA

Dirección: PREDIO LOTE 1 ? LA REGALIA ? VEREDA LA VEINTIDOS Teléfono: RCA

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe: Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
19/05/2022 06:57 PM	CTP.CENTRO A	Admitido	
24/06/2022 10:53 AM	PO.BOGOTÁ	No reclamado-dev. a remitente	
24/06/2022 11:53 AM	PO.BOGOTÁ	TRANSITO(DEV)	
28/06/2022 01:02 PM	CTP.CENTRO A	TRANSITO(DEV)	
29/06/2022 06:16 AM	CD.SUR	TRANSITO(DEV)	
30/06/2022 05:55 PM	CD.SUR	TRANSITO(DEV)	
01/07/2022 02:47 PM	CD.OCCIDENTE	devolución entregada a remitente	
05/07/2022 11:47 AM	CTP.CENTRO A	Digitalizado	

En razón a que el oficio de citación con Radicado de Salida No. 2022-606-013055-1 de fecha 10/05/2022 expedido y enviado por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se les instó a comparecer a notificarse del contenido de la Resolución No. 2022-606-000593-5 del 09/05/2022, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerido para la ejecución del PROYECTO VIAL Carretera BOSA-GRANADA-GIRARDOT, Trayecto 5, ALTO DE ROSAS SILVANIA, ubicada en la jurisdicción del Municipio de Granada, Departamento de Cundinamarca.", igualmente expedida por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, mediante Correo Certificado Nacional con Guía de Transporte No. RA372171609CO, a través de la Empresa de Correo Certificado 472. se informó: No reclamado - devolución a remitente, digitalizado el 05 de julio de 2022.

Se procede a publicar el oficio de Citación para la notificación personal dando aplicabilidad al inciso 2° del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así:

AVISO

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de citar a **GRACILIANO ROLDAN HUERTAS**, para que dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la citación, en la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Avenida Calle 24 A No. 59-42 Torre 4 Piso 2° en la Ciudad de Bogotá D.C., con el fin de notificar el contenido de la Resolución No. 20226060005935 del 09 de mayo de 2022 *“Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerido para la ejecución del PROYECTO VIAL Carretera BOSA-GRANADA-GIRARDOT, Trayecto 5, ALTO DE ROSAS SILVANIA, ubicada en la jurisdicción del Municipio de Granada, Departamento de Cundinamarca., ficha predial CABG-1-R-186.”*. la cual fue enviada a la dirección del inmueble ubicado en el **LOTE 1 – LA REGALIA – Vereda LA VEINTIDOS**, municipio GRANADA Departamento CUNDINAMARCA, el cual fue admitido y posteriormente se manifestó: devolución entregada a remitente, digitalizado el 05 de julio de 2022.

Así las cosas, y en razón a que se desconoce el domicilio de la persona ante relacionada que se pretende notificar por este medio, motivo por el cual se hace necesario dar aplicabilidad a lo señalado en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.”.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y EN LA PÁGINA WEB EL 08 DE JULIO DE 2022 A LAS 7:30 A.M.

DESEFIJADO EL 14 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:30 P.M.

RAFAEL ANTONIO DÍAZ-GRANADOS AMARÍS

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Asesoría Jurídica Predial

Proyectó: José Ernesto López Arévalo – Abogado GIT de Asesoría Jurídica Predial